|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Naciones Unidas | E/C.12/66/D/33/2018 |
| _unlogo | **Consejo Económico y Social** | Distr. general19 de noviembre de 2019Original: español |

**Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

 Decisión adoptada por el Comité en virtud del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales respecto de la comunicación núm. 33/2018[[1]](#footnote-1)\*

*Comunicación presentada por:* G. J. y otros

*Presunta víctima:* Los autores

*Estado parte:* España

*Fecha de la comunicación:* 18 de mayo de 2018

*Asunto:* Desalojo por ocupación sin título legal

Reunido el 11 de octubre de 2019, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, habiendo tomado nota de que, pese a repetidos intentos de contactar a los autores se había perdido contacto con éstos, decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 33/2018, con arreglo al artículo 17 de su reglamento provisional en virtud del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

1. \* Aprobada por el Comité en su 66º periodo de sesiones (30 de septiembre a 18 de octubre de 2019). [↑](#footnote-ref-1)